Pereira, 25 de junio de 2023

CYC--CUN-008-002-2023

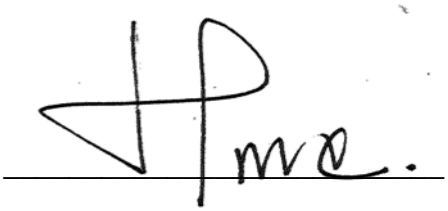
Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
ATN. ING GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR CONTRATO/DIRECTOR TERRITORIAL

REF: Contrato No. 1638 de 2023 que tiene por objeto: "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 5604 SECTOR YACOPÍ – LA PALMA PR 0+000 AL PR 19+500 Y PR 21+500 AL PR 24+500"

ASUNTO: Solicitud Prórroga Contrato No. 1638 de 2023 que tiene por objeto: "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 5604 SECTOR YACOPÍ – LA PALMA PR 0+000 AL PR 19+500 Y PR 21+500 AL PR 24+500"**.**

En calidad de representante legal de CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CYCOV SAS, NIT. 900.856.332 – 9, por medio de la presente me permito prórroga al contrato del asunto cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 5604 SECTOR YACOPÍ – LA PALMA PR 0+000 AL PR 19+500 Y PR 21+500 AL PR 24+500", por un tiempo de un mes (1), hasta el día 30 de julio de 2023, con el fin de mantener la transitabilidad en el corredor vial y mantener las condiciones de seguridad para los usuarios.

Cordialmente,



JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
Representante Legal
Cédula No 42.142.580 de Pereira